

SUDEI

Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes



SUDEI

COPIA

Montevideo, 31 de octubre de 2018.-

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Dr. Rodolfo Nin Novoa

Presente

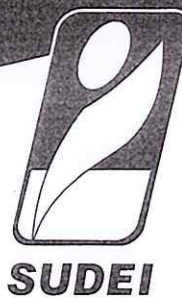
De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, Sra. Marihel Barboza (C.I. 1.748.401-9) y Sr. Juan Scelza (C.I. 1471810-8), en su carácter de Presidente y Secretario del Consejo Directivo y en nombre y representación de la Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes. (SUDEI), con domicilio en Convención 1204 de Montevideo (telefax 2900 24 64), ante Ud. nos presentamos y decimos:

La Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes es una sociedad de gestión colectiva dentro del ámbito de la ley 9739 que goza de personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1952 y ratificada por posteriores resoluciones, y agrupa a miles de artistas intérpretes y ejecutantes compatriotas así como representa a miles de extranjeros.

Es de nuestro conocimiento que el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI, celebrará su trigésima séptima sesión en Ginebra entre el 26 y el 30 de noviembre de 2018.

El Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) ha presentado una propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno Digital con el fin de analizar y debatir los marcos jurídicos utilizados para la protección de las obras en los servicios digitales, así como el papel de las empresas que hacen uso en el entorno digital de las obras protegidas y su modo de actuación, incluyendo la



SUDEI

COPIA

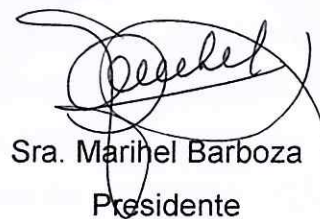
verificación del nivel de transparencia en los negocios y la baja cuantía de la remuneración correspondiente a los derechos de autor y derechos conexos a los distintos titulares hasta las limitaciones y excepciones de los derechos en el entorno digital.

SUDEI está preocupada por la demora en lograr una solución de consenso a fin de que la reglamentación de las cuestiones relacionadas con el entorno digital sea más eficaz en el plano multilateral y es por ello que solicita al Sr. Ministro, que a través de la Representación Diplomática de la República ante la OMPI, se brinde total apoyo a la propuesta del GRULAC.

Saludamos al Sr. Ministro con nuestra mayor consideración,



Sr. Juan Scelza
Secretario



Sra. Marihel Barboza
Presidente

18 NOV -5 11:38
A. RR. EE.
ADMINISTRACION NACIONAL